

## Andrés Herrera Vegas y la lucha antituberculosa: un hito en la salud pública de Venezuela

Dr. Luis Alfonso Colmenares Suárez\*

El Dr. Andrés Herrera Vegas (1871-1948) es una figura señera de las ciencias médicas en general y de la salud pública en particular. Sin duda alguna, fue un pionero y un visionario de la sanidad en Venezuela en la primera mitad del siglo XX. Su vehemencia en planificar, ejecutar y coordinar la lucha antituberculosa en Venezuela a una escala que no se veía desde la Colonia, confirma que fue un sanitarista adelantado para su época.

El Dr. A. Herrera Vegas nació en Caracas el 11 de diciembre de 1871, en el seno de una familia que ha dado al país eminentes profesionales de la medicina. Obtuvo su título de doctor en ciencias médicas en 1895 en la Universidad Central de Venezuela. Desde su graduación se inclinó por el estudio de la tuberculosis (1,2).

### **Su designación como Director de Higiene. Pionero en la estadística demográfica.**

Poco después de graduado, ocurre un hecho de importancia en el campo de la sanidad venezolana. El 27 de diciembre de 1899 se creó la Dirección de la Oficina de Higiene y Estadística Demográfica del gobierno del Distrito Federal. Como expresa él mismo “apenas iniciada su importante labor hubo que suspenderla, la guerra se encargó de aplazarla para días mejores, los cuales tardaron en llegar cerca de tres años y de nuevo la oficina emprendió su ruta” (3).

Luego de la pausa antes referida, en diciembre de 1902, bajo la presidencia del tachirense Cipriano Castro, Herrera Vegas es designado como director de dicha oficina por el gobernador J.C. de Castro (3)

y trabaja *ad honorem* (2). Este nombramiento significaría el comienzo de la estadística demográfica que “no existía en Venezuela hasta el año 1900” y el inicio de su carrera como sanitarista. No debe olvidarse que desde esta Oficina también promulgó el Reglamento de Higiene, puesto en vigencia en agosto de 1903, que era el más completo hasta su época (3).

### **I. Primera publicación sobre tuberculosis en la Gaceta Médica de Caracas. Aproximación socio antropológica al problema.**

En 1903 publica su primer trabajo en la Gaceta Médica de Caracas (GMC) sobre tuberculosis (4). Enfatiza sus aspectos epidemiológicos en Caracas y brinda ideas para la lucha antituberculosa. La presenta como un “estudio dedicado a la prensa periódica de esta ciudad”. Herrera Vegas al comienzo del artículo, exalta la importancia de este “Cuarto Poder” como herramienta para la divulgación e instrumentación de las políticas sanitarias como un requisito indispensable para el éxito. En este sentido, “no hacer partícipe a la prensa en estos tiempos, de cualesquiera empresa que se emprenda es correr a ojos vistas al fracaso” (4).

La mortalidad por tuberculosis en la Caracas de principios del siglo XX es alarmante. Para 1901, la población estimada era de 84 000 habitantes. Herrera Vegas estima que “en esta ciudad fallecen cada 30 días más o menos 60 personas por tuberculosis. Dos todos los días. Al cabo del año perdemos por esta sola enfermedad cerca de 800 habitantes” (5). “Si calculamos en 3 200 las defunciones totales, en el año, corresponde a la tuberculosis el 25 % justo. Es decir de cada 100 cadáveres que van al cementerio, 25 son de tuberculosos” (4).

\*Médico – Cirujano. Especialista en Medicina Interna.

Con la propiedad de un científico social de nuestros días pero con el conocimiento de su época, Herrera Vegas analiza diversos factores demográficos, socio-antropológicos y nutricionales asociados a la morbi-mortalidad de la tuberculosis en Caracas. Su modificación resulta indispensable para disminuir el impacto epidémico de la tuberculosis sobre la población.

En este sentido, señala que la migración de campesinos y personas procedentes del interior del país a Caracas atraídos “por un espejismo de abundancia y de trabajo” contribuye a incrementar su casuística en dicha ciudad. También expresa que “la alimentación defectuosa origina la desnutrición del sujeto y esto lo ponen calidad de cuerpo *minoris resistentiae*, circunstancia que en muy breve plazo lo hace fácil presa del terrible bacilus de Koch...”. Luego de analizar otros elementos como la salubridad y el alcoholismo concluye que: “Escasa alimentación, mala calidad de ésta, alcoholismo y descuido de las más leves reglas higiénicas, son los factores que corresponden a la mortalidad tuberculosa en Caracas” (4).

Sus observaciones epidemiológicas se anticiparon en casi un siglo a las diversas líneas de investigación que la salud pública, las ciencias sociales y las ciencias de la nutrición han desarrollado para abordar la relación existente entre la desnutrición y las enfermedades infecciosas.

## **II. Su trabajo de incorporación a la Academia Nacional de Medicina (ANM). Proyecto para establecer la Liga contra la tuberculosis.**

En enero de 1901, se reunió el primer Congreso Médico Latinoamericano en Santiago de Chile y se crea la Comisión Internacional permanente para la profilaxis de la tuberculosis en la América española. Se designó como su presidente al Dr. Emilio Coni, de Buenos Aires quien designa al Dr. A. Herrera Vegas como vocal para Venezuela en conjunto con el Dr. Pablo Acosta Ortiz (3).

Con el ascenso de dicho nombramiento, comienza enseguida a establecer las bases para fundar en Venezuela “La Liga contra la tuberculosis”. Se incorpora a la Academia Nacional de Medicina el 4-11-1904 con su trabajo “Proyecto de Reglamento para establecer en Venezuela la Liga Contra la Tuberculosis” con una parte introductoria seguida de 31 artículos (1,3). La idea fue respaldada de manera decidida por la ANM lo que contribuyó a su rápida

cristalización.

## **III. Fundación de la Liga Venezolana Contra la Tuberculosis.**

El 5 de julio de 1905, se fundó la Liga Venezolana contra la tuberculosis en el salón del rectorado de la augusta “casa que vence las sombras” (5). La Liga se estructura en 2 secciones: una sección médica y otra sección social, acorde con las pautas dadas por la Comisión Internacional ya mencionada. Se establece con carácter prioritario, la necesidad de construir un dispensario antituberculoso bajo los auspicios de la Liga (6,7).

### Sección médica

Presidente: Dr. A. Herrera Vegas

Primer Vicepresidente: Dr. J. R. Revenga

Segundo Vicepresidente: Pablo Acosta Ortiz

Secretario: Dr. Luis Razetti

Tesorero: Dr. E. Conde Flores

Vocales: Dres A. Machado, B. Herrera Vegas, D. Lobo, J. R. Pérez.

### Sección social

Presidente: señor Federico Alcalá

Primer Vicepresidente: señor Gustavo J. Sanabria

Segundo Vicepresidente: Francisco J. Istúriz

Secretario: señor Charles Röhl

Tesorero: señor Adolfo Herrera

Vocales: señores Eduardo Montauban, Carlos Zuloaga, Ernesto París, Dr. F. Guzmán Alfaro, Eugenio Mendoza, Silvestre Tovar Toro y Dr. C. Toro Manrique.

## **IV. Modificaciones del reglamento propuesto por Herrera Vegas.**

El proyecto presentado originalmente por A. Herrera Vegas en su Trabajo de Incorporación, es modificado en varias ocasiones con la intención de perfeccionarlo en la mayor medida posible. Luego de presentado dicho trabajo, la ANM bajo la Presidencia del Dr. Alfredo Machado, designa una comisión integrada por los Dres. Juan Antonio Díaz, Rafael Medina Jiménez y Arturo Ayala para estudiar el proyecto de reglamento presentado (8).

Aun cuando la comisión señala que no es competencia directa de la Academia realizar esta

labor, tres factores justifican su participación: 1) el hecho de “no existir una corporación oficial, dedicada exclusivamente al estudio de las cuestiones relacionadas con la higiene pública”; 2) la inmensa cantidad de atribuciones del Consejo de Médicos que de asumir esa tarea menoscabaría otros asuntos de importancia; 3) la magnitud del problema sanitario de la tuberculosis. Se propone la modificación de algunos de sus artículos y la constitución de otra comisión para el reglamento definitivo (8).

El 26 de octubre de 1905, se presenta en la LXIV sesión ordinaria de la ANM, un nuevo proyecto de reglamento de 31 artículos firmado el día 5 de octubre de 1905, por los Dres. Luis Razetti, Juan Díaz, Arturo Ayala, Emilio Conde Flores y A. Herrera Vegas tomando en cuenta las sugerencias de la comisión anterior (9).

Sin embargo, el reglamento se modifica otra vez el 28 de diciembre de 1905, cuando se presenta en la LXXI sesión ordinaria de la ANM, una propuesta firmada el mismo día de la sesión por los Dres. Emilio Ochoa, Manuel Pérez Díaz y Francisco de Paula Ruiz Mirabal, siempre en búsqueda del mayor consenso posible (10).

Se aprueba de manera definitiva por la ANM el 31 de mayo de 1906, con la rúbrica del Dr. Alfredo Machado como Presidente de la ANM y el Dr. Luis Razetti como Secretario Perpetuo con 31 artículos (7). Se modifica de manera sustancial el primer artículo que queda redactado así: “En beneficio de la Salubridad Pública y de la estadística los facultativos “procurarán” declarar el mayor número posible de casos de tuberculosis” (2).

#### **V. El Dispensario Antituberculoso de Caracas. Fundación y funcionamiento.**

Como hecho de relevancia impulsado por la Liga, se destaca la inauguración del primer dispensario antituberculoso en Caracas, inaugurado el 10 de abril de 1906, en una edificación al sur oeste del Teatro Municipal, el primero en su género en el país (2). Este dispensario fue abierto apenas 1 año luego de ser fundado el dispensario de Berlín (11).

Su primer director fue el Dr. Pedro Herrera Tovar. Fijó las consultas los días laborables de 1:30 a 3:30 pm. Herrera Tovar ejerció el cargo hasta el 31 de mayo de 1906, cuando la sección médica de la Liga reunida nombra como director al Dr. Herrera Vegas. Bajo su gestión se amplía el horario de 2:00 a 5:00 pm (7). El resto del personal está conformado por:

farmacéutico, bachiller Ramiro Cárdenas; encargado del laboratorio, bachiller Francisco Mendoza; portero José Eduardo Guevara (7).

Herrera Vegas manifiesta que la misión de la Liga (y el dispensario antituberculoso como su brazo ejecutor) “no es curar la tuberculosis sino detener en lo posible sus devastadores efectos, el médico del dispensario ha puesto muy especial empeño en que la obra llene su principal objeto, sin que esto signifique que ha descuidado la manera de poner los medios adecuados para impedir el desarrollo del mal en sus comienzos y para aliviar a los infelices enfermos, prescribiendo en cada caso el tratamiento sintomático”. En pocas palabras, un instrumento de “Profilaxia, de Educación, de Asistencia y Saneamiento” (12).

El 29 de junio de 1921, en el Tercer Congreso Venezolano de Medicina que se realiza en Valencia (en conmemoración del centenario de la Batalla de Carabobo) presidido por el académico Dr. José Tadeo Ochoa (13) presenta un trabajo de importancia indiscutible: expone la fructífera labor del dispensario desde su apertura en 1906 hasta el 31 de diciembre de 1920 (7).

En dicho trabajo, las estadísticas arrojan que se atendieron un total de 11 659 pacientes, 3 303 varones y 8 356 hembras, predominando los pacientes entre 21 y 40 años (4 269 pacientes). La tuberculosis pulmonar afectó a un total de 2 437 pacientes, y la escrófula tuberculosa a casi 5 000 pacientes, entre ellos a 3 103 niños. Estas 2 localizaciones comprometieron a más de la mitad de los pacientes. Se registraron 1 876 fallecimientos o mejor dicho, 1 876 solicitudes de certificados de defunción en el dispensario, puesto que los fallecimientos en los hospitales no quedan registrados para los efectos del trabajo (7).

Un dato interesante que ofrece Herrera Vegas es la discriminación de los focos de tuberculosis por parroquias: San Juan (1 815 pacientes), Altigracia (1 260 pacientes) y La Pastora (900 pacientes), son las primeras 3 parroquias con mayor número de casos de tuberculosis (14).

Se destaca la labor preventiva del dispensario: en un cuadro resumen del período estudiado, se señalan 178 conferencias, 16 000 oyentes y 380 000 piezas de “propaganda repartidas en Venezuela” dadas por la circulación del periódico mensual de carácter divulgativo “La Lucha Antituberculosa” (7).

Herrera Vegas, comunica a comienzos de 1937 los logros de la Liga antituberculosa. Informa que

hasta el 31 de octubre de 1935 se han atendido un total de 19 000 pacientes tanto en el dispensario como en el Sanatorio de Guaracarumbo (1914 – 1918). Sin duda alguna, una cantidad respetable. También señala los nuevos integrantes de la Sección médica y la Sección social que ejercerán sus funciones. La Sección médica estará constituida por los Dres. A. Herrera Vegas, Salvador Córdova, R. Núñez Izava, Eudoro González y F. Herrera Guerrero. La Sección Social estará constituida por: director general, Dr. A. Herrera Vegas; secretario general, Dr. Héctor Esteves; tesorero general, Dr. Eudoro González; Monseñor J. M. Pellín; Luis Correa; Eugenio Mendoza y Eduardo Rol (5).

En 1939, el dispensario contó con un recurso de gran relevancia: “El 2 de febrero de 1939 fue abierto un servicio de radioscopias gracias al equipo donado por el señor Luis M. Vidal. Herrera Vegas, que se ocupó de todo en el dispensario, practicaba los exámenes radioscópicos, siendo ayudado por el Dr. González Rincones quien durante algún tiempo también desempeñó una consulta de otorrinolaringología” (11). Sin duda que este recurso diagnóstico contribuyó en gran medida al manejo clínico de los pacientes.

A pesar de donativos particulares y de contribuciones oficiales, por parte de la Junta de Beneficencia de Caracas y del gobierno nacional, estos eran exiguos respecto a las necesidades financieras de la Liga. Su sostenimiento económico se hacía difícil.

Los ingresos de la Liga antituberculosa financiaban el funcionamiento del dispensario antituberculoso de Caracas y el Sanatorio de Guaracarumbo (1914 – 1918). Herrera Vegas compensaba las pérdidas para garantizar la continuidad de la lucha antituberculosa. En el período 1905 – 1935 aportó 900 Bs de su propio peculio para compensar el déficit. Las contribuciones no eran constantes ni de la magnitud requerida. Esto contribuyó a que “las actividades del dispensario antituberculoso, el primero en su género del país, fueron languideciendo paulatinamente, por la falta de apoyo oficial y de colaboración particular” (11).

Razetti en 1909 (a 5 años de fundarse la Liga y a 3 años de inaugurarse el dispensario) avizó la dificultad de su mantenimiento: “Mucho ha hecho en beneficio de Caracas la obra de la Liga antituberculosa, pero los elementos que posee no son suficientes...”. Archila apunta que “Sin embargo,

gracias a la voluntad inquebrantable de su fundador pudo rendir más de 40 años de trabajo ininterrumpido, luchando contra toda clase de dificultades: materiales sociales y hasta políticas” (11).

## **VI. Impacto del dispensario antituberculoso sobre la mortalidad de la tuberculosis en Caracas**

Como buen epidemiólogo, Herrera Vegas hace un seguimiento estadístico de la mortalidad de la tuberculosis por cada 10 mil habitantes en Caracas desde 1901 a 1934. “En el primer decenio de nuestra estadística de 1901 a 1910 la mortalidad anual fue de 566,90. En el segundo de 1911 a 1920 la mortalidad fue de 433,60. En el tercero de 1921 a 1930 la mortalidad fue de 461,20. Y finalmente de 1930 a 1934 fue de 243,31”. Sin embargo, su optimismo es cauteloso: “Algo hemos hecho nosotros, mucho estamos haciendo, pero la empresa es de gigantes y si en Caracas la tuberculosis ha descendido, todavía causa muchos estragos y hay que atribuirlo a que los medios de que disponemos si bien muy generosamente ofrecidos, no corresponden del todo con la magnitud de la empresa. Formidable es el enemigo, formidable debe ser el esfuerzo para vencerlo” (5).

## **VII. Fundación del Sanatorio Antituberculoso de Guaracarumbo.**

Luego de consolidarse la acción preventiva del dispensario antituberculoso de Caracas, surgió la necesidad de prestar un servicio más orientado al aislamiento y tratamiento de los pacientes con diagnóstico de tuberculosis. Así se inicia el establecimiento de un Sanatorio Antituberculoso para Caracas. Herrera Vegas en 1912, pretende construir uno en la urbanización “Los Chorros”. Sin embargo, este proyecto fracasó luego de una campaña de prensa y por el informe de la comisión que lo había favorecido unas semanas antes (5).

Herrera Vegas no se amilanó. Con su espíritu emprendedor de costumbre “constituyó la Compañía Anónima Sanatorio de Guaracarumbo con un capital de Bs. 100 000, que compró la propiedad denominada “Guaracarumbo” y en ella abrió el primer sanatorio venezolano inaugurado el 15 de agosto de 1914” (5).

Alegría menciona que “fue este un sanatorio de montaña para aprovechar la baja temperatura del lugar, ubicado en un claro de la montaña de la Costa, cerca de la vía férrea que unía a Caracas con La Guaira”. Además señala que fue un establecimiento

concebido para atender a las clases pobres, sin embargo, tenía una dependencia para enfermos de mayores recursos económicos, que contribuían a sufragar los gastos de aquéllos (2).

Estuvo en funcionamiento entre 1914 y 1918. Se atendieron 252 pacientes, entre pacientes que acudieron al dispensario y diagnosticados por los Dres: Emilio Conde Flores, David Lobo, Bernardo Herrera Vegas, José Gregorio Hernández, Salvador Córdova y su fundador. La Liga financió su funcionamiento durante su existencia con 62 372 Bs. (5).

En enero de 1918, bajo el régimen gomecista, es ocupado por militares y sus instalaciones son utilizadas - de manera paulatina - para alojar a los "miseros y desgraciados "colorados" o sea, a los que llamaban los vagos de Caracas, vestidos de rojo " para que pudieran ser identificados sin dificultad en caso de fuga. Luego de continuos abusos con los colorados, y ante la impotencia de evitarlos, el personal y los enfermos decidieron retirarse del sanatorio (5,11).

### **VIII. Continuación oficial de la lucha antituberculosa en Venezuela. Proyección de la obra de Andrés Herrera Vegas.**

Sin embargo, a pesar del cierre del Sanatorio de Guaracarumbo, la llama encendida por Herrera Vegas no se apagaría. El dispensario de Caracas continúa funcionando. Se construye el dispensario de Los Teques por la iniciativa de los Dres Miguel Zúñiga Cisneros y José Ignacio Baldó, facilitado por el decreto del Coronel Evencio Luque, presidente del Estado Miranda (5). Luego de éste se construirían numerosos dispensarios a todo lo largo y ancho de la geografía nacional.

En 1936, sobre las bases firmes de Herrera Vegas, arranca la lucha antituberculosa a escala nacional con el Servicio Nacional de Tuberculosis (que se convertiría en la División de Tuberculosis en 1947) creado por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. El inspector *ad honorem* de la lucha antituberculosa en Venezuela, Dr. José Ignacio Baldó, sería su adalid (11). Su abordaje médico – social más que médico de la tuberculosis (15) coincide con la concepción de Herrera Vegas. La obra baldosiana nutrida por la impronta de aquél, es continuada por otros destacados neumonólogos y sanitaristas hasta nuestros días.

Sin duda alguna, la lucha antituberculosa dirigida por A. Herrera Vegas constituye un hito en la salud

pública de Venezuela. Su cargo como primer Director de Higiene del Distrito Federal (1902) y el inicio de la estadística demográfica en Venezuela, atribuido a su persona y el Reglamento de Higiene (1903) fueron las armas iniciales de Herrera Vegas en dicha lucha. Sin embargo, su contundencia estuvo dada por la fundación sucesiva de la Liga antituberculosa de Caracas (1905), el Dispensario antituberculoso de Caracas (1906) y el Sanatorio de Guaracarumbo (1914), primeros en su género en el país.

El análisis de la dimensión social de la tuberculosis hecho por Herrera Vegas, más allá de su drama individual y de los paradigmas biologicistas y curativos de la enfermedad, es el legado que brinda a las futuras generaciones de venezolanos. Su obra debe servir de modelo a los ductores de las políticas sanitarias de Venezuela para enrumbarla de una vez por todas hacia los caminos del progreso y el desarrollo social.

### **REFERENCIAS**

1. Plaza Izquierdo F. Doctores venezolanos de la Academia Nacional de Medicina. Datos biográficos. Caracas: Fundación Editorial Universitaria; 1996.
2. Alegría C. 100 Figuras Médicas (Segunda mitad del Siglo XIX). Caracas: Prensa Cilíndrica de la Sociedad Venezolana de Salud Pública; 1965.
3. Herrera Vegas A. Proyecto de Reglamento para establecer en Venezuela la "Liga contra la Tuberculosis". Gac Med Car. 1904;11:171-175.
4. Herrera Vegas A. La tuberculosis en Caracas. Sus causas. Sus efectos. Manera de luchar contra ella. Gac Méd Car. 1903;10:105-109.
5. Herrera Vegas A. La tuberculosis. La obra de la Liga venezolana contra la tuberculosis en 30 años de lucha. Gac Méd Car. 1937;44:1-8.
6. Herrera Vegas A. Liga venezolana contra la tuberculosis. Gac Méd Car. 1905;12:96.
7. Herrera Vegas A. Memoria que presenta el Presidente de la Liga venezolana contra la tuberculosis. Gac Méd Car. 1922;29:241-246.
8. Díaz J, Medina JR, Ayala A. Informe de la Comisión encargada de estudiar el Proyecto de Reglamento de la Liga Anti-Tuberculosa. Gac Méd Car. 1905;12:121-124.
9. Ayala A, Razetti L, Conde FE, Díaz J, Herrera VA. Proyecto de Reglamento de la Liga venezolana contra la tuberculosis. Gac Méd Car. 1905;12:157-158.

10. Ochoa E, Pérez DM, Ruiz MF. Liga Antituberculosa. *Gac Méd Car.* 1906;13:4-5.
11. Archila R. Historia de la Sanidad en Venezuela. Tomo I. Caracas: Imprenta Nacional; 1956.
12. Herrera Vegas A. La Obra de la Liga venezolana contra la tuberculosis. *Gac Méd Car.* 1908;15:25-28.
13. Briceño-Maaz T. Prontuario. Academia Nacional de Medicina. Caracas: Talleres Tipográficos Miguel Angel García e hijo; 1994.
14. Herrera Vegas A. Memoria que presenta el Presidente de la Liga venezolana contra la tuberculosis (Conclusión). *Gac Méd Car.* 1922;29:251-258.
15. Suárez LA. El pensamiento médico-social del doctor José Ignacio Baldó: perspectiva a través de la Gaceta Médica de Caracas. *Gac Méd Car.* 1999;107:130-133.

...viene de la pág. 197.

IX. Actualmente, la tesis de los árabes ha perdido fuerza y ha dado origen a nuevas hipótesis. Me limito a repasar tres de ellas:

1. Fueron los romanos. Durante una rebelión en Alejandría ocurrida en el 215, las tropas romanas de Caracalla saquearon el museo. El año 272, cuando la reina Zenobia de Palmira decidió asaltar Alejandría, las persecuciones contra bibliotecarios y libros fueron despiadadas. El historiador Ammiano, al describir esta época, se refería al «ahora perdido lugar llamado Bruquion, duradero domicilio de prestigiosos hombres».

En el Bruquion estaban los palacios reales y el museo. El año 273, Aureliano devolvió la ciudad a Roma, pero sus soldados no respetaron la biblioteca. Tras los sucesos con Zenobia, el emperador Diocleciano, instigó años más tarde la desaparición de todos los escritores de magia y alquimia hacia el 297. Supersticioso en exceso, creyó que los alejandrinos podían aprender a convertir metales en oro con el propósito de comprar armas. Diocleciano también persiguió a cientos de cristianos, como lo dice Anastasio el bibliotecario, y quemó los libros sagrados con fuego. Diocleciano hacía destruir los libros en el mercado. Un registro ha advertido que el *Acta Martyrum* era muy costosa porque numerosos ejemplares habían desaparecido.

2. Fue un terremoto. Al menos 23 terremotos asolaron Alejandría entre 320 y el 1303. En el verano del año 365 un devastador terremoto acabó con numerosas edificaciones. De hecho, el equipo de Franck Godoy del *Institut Européen d'Archéologie Sous-Marine*, ha encontrado en el fondo de las aguas del puerto cientos de objetos y pedazos de columnas que demuestran el hundimiento en las aguas de parte de la ciudad de Alejandría.

3. Fue la negligencia. Los diversos choques políticos y militares derivaron en la falta de presupuesto e interés en las actividades de la biblioteca. Los bibliotecarios se marcharon en busca de ciudades más tranquilas, como Roma, por nombrar sólo una, y la labor de copiado fue progresivamente abandonada. Esta hipótesis no es nada descartable.

¿Cuál es la tesis verdadera? ¿Fueron los árabes? ¿Fueron los romanos? ¿Fueron los cristianos? Hoy en día es especulativo acusar directamente a unos u otros, y no es improbable que se trate de una responsabilidad compartida.

No sabemos realmente quién destruyó la biblioteca de Alejandría, pero lo que si sabemos es que la destruyeron de tal forma que sólo queden unos mínimos vestigios arqueológicos. Quienes lo hicieron querían borrar toda la memoria de esa biblioteca, y lo lograron, aunque en honor a la verdad de una forma bastante parcial, porque en el año 2002 el gobierno egipcio y la UNESCO volvieron a crear otra biblioteca de Alejandría en el mismo lugar donde estuvo la que fue destruida y me gustaría concluir describiéndoles este insólito monumento que prueba que las grandes ideas nunca mueren.

De hecho, hace apenas tres años, el presidente de la república árabe de Egipto, Hosni Mubarak, pronunció el discurso de inauguración, en presencia de otros jefes de Estado y de gobierno, así como de numerosas personalidades del mundo entero, del director de la biblioteca Alejandrina, Ismail Serageldin, y del presidente de la Conferencia General de la UNESCO, Ahmed Jalali.

*Continúa en la Gaceta 114(4)2006.*